



16 MAR. 2020
HUGO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020)

Oficio AFPO No. 062

Señor (a)

**ADMINISTRADOR PÁGINA DE INTERNET-RAMA JUDICIAL
Ciudad**

URGENTE TUTELA

Radicado: 110012220000202000039 00 (T-367)
Accionante: Oscar de Jesús López Cadavid y otros.
Asunto: Acción de Tutela de Primera Instancia.
Decisión: Avoca conocimiento y niega medida provisional.
Fecha: Dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020).

Por medio de la presente, solicitó que en cumplimiento del auto de la fecha, se fije en la página web de la Rama Judicial, **AVISO** en el que se convoque a las partes e interesados con interés en la acción de extinción del derecho de dominio de Radicado No. 12579, por la Fiscalía Segunda Especializada de Extinción de Dominio.

Para los anteriores efectos, me sirvo aportar el traslado de la acción de tutela junto con la demanda y sus anexos.

Con toda atención,

SANDRA MILENA PRIETO SÁNCHEZ
Abogada Asesora